16 (di ex 7 tris)

Peña anuncia demanda ante el Mercosur por retención en la hidrovía y rechaza peaje unilateral

8 de septiembre de 2023

Foto Presidencia.

Asunción, Agencia IP.- El presidente de la República, Santiago Peña, anunció que Paraguay presentará una demanda ante el Tribunal del Mercosur por la retención de barcazas por parte de Argentina, sumado a una solicitud de arbitraje dentro de la Comisión Intergubernamental de la Hidrovía.

Peña indicó que la incautación vía judicial de un convoy con 10 barcazas, que le fue negada la salida rumbo a nuestro país «es un problema tremendo». Por esto, se presentará ante el Tribunal del Mercosur una demanda por incumplimiento de las normas de libre circulación estipuladas en el Tratado de Asunción de 1991.

La retención del convoy fue realizada por la Prefectura Naval Argentina alegando el incumplimiento del pago del peaje que el vecino país impone desde este año. Paraguay presentó su oposición y pedido de informes en el ámbito de la Comisión de la Hidrovía, y actualmente se espera recurrir a un arbitraje.

El rechazo de Paraguay al peaje cuenta con el apoyo de los demás países que comparten la vía fluvial: Bolivia, Brasil y Uruguay. El presidente Peña dijo que Argentina aún no ha designado los árbitros para definir lo antes posible el retiro del peaje

Recordó que Paraguay no se opone al pago de tasas, pero las mismas **deben ser consensuadas** y no aplicadas de forma unilateral, en incumplimiento del Tratado de la Hidrovía.

15 (final)

Deudas en la EBY

El presidente Santiago Peña participó este viernes de su primera reunión del Equipo Económico Nacional (EEN) desde que asumió el Gobierno. Además de analizar el conflicto en la hidrovía, se analizó la situación financiera de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), lado paraguayo.

Dijo que Argentina debe unos US$ 150 millones al Paraguay por cesión de energía desde hace meses. Esta situación afecta a los recursos del Tesoro, en las transferencias para municipios, y en el normal funcionamiento de la entidad, para el pago de salarios, continuó diciendo.

Al respecto, el mandatario dijo que se dio instrucciones a la ANDE para aumentar «de manera importante» el retiro de energía desde la EBY como medida para salvaguardar los intereses del país.

Relaciones con Argentina

El presidente lamentó ambas situaciones con Argentina y recordó que durante la visita del ministro de Economía, Sergio Massa, éste agradeció el apoyo de Paraguay en organismos multilaterales para que el vecino país reciba US$ 7.500 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

«No vamos a dar más ninguna conformidad en ningún organismo multilateral» a Argentina, dijo el mandatario.

«Hemos intentado por todos los medios, pero no hemos llegado a un acuerdo (con Argentina). Nosotros entendemos los graves problemas económicos que está enfrentando la hermana república argentina y entendemos que están atravesando un momento electoral, pero nosotros tenemos la obligación de defender los intereses del Estado paraguayo y de todos los paraguayos», dijo.

14 (catorce)

+595 (21) 492321 +595 (982) 340001 secretaria@cncsp.com.py
Lun - Vie 08:00 - 17:00

Ante el peaje unilateral y arbitrario de la Argentina en la hidrovía; Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia, emiten comunicado en conjunto

Noticias 11 Septiembre 2023 Visto: 293

Ya son varios meses que el país vecino adoptó de forma unilateral y arbitraria el cobro de una tasa de peaje en la Hidrovía Paraguay – Paraná a las embarcaciones de carga, que afectan directamente a nuestro país y a las embarcaciones del Uruguay, Brasil y Bolivia.

Ante esta situación y tras varias reuniones y negociaciones con la Argentina, los países afectados con esta medida impuesta, que restringe la navegación al margen del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra y de otras disposiciones reglamentarias internacionales vigentes, decidieron emitir un comunicado en conjunto.

El comunicado menciona que, pese a los cuestionamientos presentados por los cuatro gobiernos afectados, la Argentina continúa impulsando medidas de esta naturaleza que, inclusive, significó una orden de embargo e interdicción de la salida de una barcaza cargada y lista para zarpar, con la pretensión de cobro del referido peaje.

Es así que el Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia solicitaron suspender la aplicación de las resoluciones 625/2022 y 1023/2022 del Ministerio de Transporte, así también adoptar medidas necesarias para garantizar la libertad de navegación, hasta tanto se resuelva la controversia en el ámbito gubernamental de la hidrovía.

A continuación, el comunicado emitido:

Comunicado conjunto de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Sobre Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná respecto a las medidas restrictivas a la navegación impuestas por la República Argentina.

Los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay lamentan las medidas impuestas por la República Argentina que restringen la navegación en la Hidrovía Paraguay – Paraná a partir de la aplicación de un peaje unilateral y arbitrariamente establecido al margen del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra y otras disposiciones reglamentarias internacionales vigentes.

Observan que, no obstante los cuestionamientos presentados por los cuatro Gobiernos en el ámbito intergubernamental de la Hidrovía, la República Argentina continúa impulsando medidas de esta naturaleza que, en este caso, significó en una orden de embargo e interdicción de salida de una barcaza cargada y lista para zarpar, con base a la pretensión de cobro del referido peaje.

Expresan especial preocupación por tratarse de una restricción a la libertad de tránsito de bienes estratégicos y sensibles para un país signatario que tiene comprometido el abastecimiento de combustible y que puede afectar el precio de dicho insumo, lo que representa una afectación grave que exacerba la vulnerabilidad de dicho Estado por su condición de país sin litoral.

Al subrayar la importancia de mancomunar esfuerzos para facilitar el transporte comercial, favorecer el desarrollo y eficiencia de la navegación así como la institucionalidad del sistema de la Hidrovía Paraguay – Paraná, los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay reiteran su solicitud a la República Argentina de suspender la aplicación de las resoluciones 625/2022 y 1023/2022 del Ministerio de Transporte, adoptar las medidas necesarias para garantizar la libertad de navegación y tránsito y se abstenga de aplicar otras medidas restrictivas a la navegación hasta tanto se resuelva la controversia en el ámbito intergubernamental de la Hidrovía.

13(trad)

Asunción, 10 de septiembre de 2023.

*Foto de referencia: MOPC

Anterior | Siguiente

Contactos

Estrella 550 e/ 14 de mayo y 15 de Agosto
Asunción - Paraguay
Teléfono: +595 21 493321
+595 (982) 340001
Email: secretaria@cncsp.com.py
comercial@cncsp.com.py
Lun to Vie - 8AM to 5PM

Conócenos más

Brief CNCSP

Enlaces

Contáctenos
Noticias
Videos
Servicios
Nosotros
Inicio

Sociales

© 2023 CNCSP. Todos los derechos reservados.